

	D. N. I.
81. Ruiz Lasala, Enrique (5); Neumología	37.086.855
82. Saldaña Cunchillos, Juan (3); Traumatología y Ortopedia	15.688.793
83. Sánchez Díaz, José (4)	26.345.114
84. Sánchez González, José Agustín (5); Cardiología.	16.697.547
85. Sánchez de Paco, Graciano (1); Medicina Interna	637.563
86. Sánchez Palacín, Antonio Lázaro (1)	16.724.986
87. Sanz Tobes, José (1)	2.105.256
88. Serra Mercader, José María (1); Análisis Clínicos	36.274.267
89. Toribio Cocho, Luis Jaime (1); Rehabilitación.	2.146.810
90. Vázquez Rodríguez, Francisco (1); Cirugía General	765.277
91. Veral Martínez, Vicente (1); Medicina Interna.	45.056.147
92. Vergara Ruiz, José (3); Otorrinolaringología	4.880.394
93. Villarreal Fernández, Vicente (5); Pediatría	17.033.661
94. Ximénez de Enciso Fernández, José (4); Farmacia	236.826

Vocales:

Don José Luis Sanchís Recio, Jefe de la Sección de Personal de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública; suplente don Luis del Amo Peña, Jefe de la Sección 4.ª de Recursos del Ministerio de Obras Públicas.

Don Miguel García Mayo, Jefe de la 7.ª División del Canal de Isabel II; suplente, don Manuel Enrique Maqueda de León, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Don Antonio Ortega Fernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; suplente, don Antonio Oblanca Martínez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe de la Sección de Personal del Canal de Isabel II; suplente, don Santiago Lozano Gómez, licenciado en Derecho.

Los ejercicios previstos en el punto 1.4 de la convocatoria tendrán lugar el próximo día 30 de septiembre, a las diez horas, en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125).

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

(1) Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la base 2.1 de la convocatoria al no estar acreditada, con el correspondiente nombramiento legal y toma de posesión o contrato, la prestación de servicios, durante todo el tiempo exigido, en plaza dotada de la plantilla de algún Centro del Organismo.

(2) Por tener nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas.

(3) Por no reunir todos los requisitos exigidos en el apartado f) de la base 2.1 de la convocatoria.

(4) Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la base 2.1 de la convocatoria, al carecer de nombramiento legal con toma de posesión o contrato, que justifique la prestación de servicios ininterrumpidos durante todo el tiempo exigido.

(5) Por ser funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas.

(6) Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la base 2.1 de la convocatoria al estar comprendido en el párrafo dos de la disposición final segunda del Decreto-ley 13/1972.

Habiendo observado errores en la Resolución del Organismo de 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1975) al desglosar por especialidades las plazas convocadas, en la base 1.1 se rectifican, sin variar el número total de plazas convocadas, en la forma siguiente:

Donde dice:	Debe decir:
1 Cardiología.	2 Cardiología.
4 Cirugía Cardiovascular.	3 Cirugía Cardiovascular.
9 Farmacia.	5 Farmacia.
2 Neumología.	4 Neumología.
4 Neurología.	6 Neurología.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16927 RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II sobre lista definitiva de aspirantes, Tribunal calificador y comienzo de las pruebas selectivas para la oposición restringida a Auxiliar Técnico.

Transcurrido el plazo previsto en el punto 4.3 de la convocatoria de 8 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril) para una plaza de Auxiliar Técnico, se eleva a definitiva la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio último.

El Tribunal que habrá de calificar las pruebas selectivas estará integrado por:

Presidente: Don José Luis Pancorbo Alvarez, Jefe del Gabinete Técnico del Canal de Isabel II.
Suplente: Don Miguel García Mayo, Jefe de la 7.ª División del Canal de Isabel II.

16928 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se publica la lista provisional de candidatos admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla de este Organismo, convocadas por Resolución de esta Confederación inserta en el «Boletín Oficial» con el número 8468, de fecha 22 de abril pasado.

Lista provisional de los candidatos admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, en la plantilla de este Organismo:

Para las cinco plazas de Ingenieros Técnicos Industriales

1. D. José Ferragud Cerdá (D. N. I. 19.515.906). Perito Industrial.
2. D. Luis de Miguel Escudero (D. N. I. 19.705.712). Perito Industrial.
3. D. Antonio Martínez Roldán (D. N. I. 17.231.734). Perito Industrial.
4. D. José Hernández Ferreiro (D. N. I. 19.391.036). Perito Industrial.
5. D. Carlos Dupuy de Lomé y Pons (D. N. I. 19.513.359). Perito Industrial.

Para las dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

1. D. José Luis Utrillas Serrano (D. N. I. 18.383.534). Perito de Obras Públicas.
2. D. Enrique Vázquez Medina (D. N. I. 19.364.093). Perito de Obras Públicas.

Para la plaza de Ingeniero Técnico Agrícola

1. D. Juan Abargues Rico (D. N. I. 444.015). Perito Agrícola. No ha habido otros solicitantes.

Valencia, 27 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.

16929 RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Contramaestre del Servicio de Explotación.

Vacante una plaza de Contramaestre del Servicio de Explotación, de conformidad con el Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, una vez cumplidos los requisitos que determina el artículo 6.º, 2.º d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo citado, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas:

Se convoca una plaza de Contramaestre del Servicio de Explotación de la plantilla del personal Técnico Auxiliar de esta Comisión Administrativa, vacante en el Grupo de Puertos de Alicante.